



Advierten deficiencias en procesos de la ASF

Análisis de la Cámara Baja señala al organismo de no coadyuvar en la corrección de irregularidades

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados, a través de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), advirtió deficiencias en los procesos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que deben ser corregidos. Así lo determina una evaluación al *Informe de Desempeño de la ASF, Cuenta Pública 2020*, realizada por la UEC y de la cual EL UNIVERSAL posee una copia.

Según el análisis, el órgano fiscalizador no ha coadyuvado de manera adecuada para corregir las irregularidades que ellos mismos detectan. Asimismo, se advirtió la urgencia de que incrementen el número de auditorías forenses, de las que —se ha demostrado— permiten reducir la corrupción e impunidad.

En el estudio se explica que cerca de 70% de las causas-raíz de las observaciones-acciones emitidas por la ASF en la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 derivaron de problemáticas relacionadas con “fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado”, y más de 20% corresponde al “incumplimiento de metas y objetivos de fondos, programas o políticas públicas”, que en conjunto alcanzan 87.8%.

Dicho resultado, se advir-

tió, “guarda similitudes claras con los resultados de la fiscalización de las cuentas públicas 2019, 2018 y 2017, por lo que se registra una tendencia recurrente”. Incluso, se puntualizó, las dos principales problemáticas antes señaladas registran, de acuerdo con la ASF, “una alta probabilidad de que se repitan en el futuro inmediato, conforme al criterio de dichos auditores”.

Las causas-raíz más recurrentes que se han detectado, pero siguen sin poder corregirse, toda vez que se presentan año con año, son procesos inadecuados de planeación de las actividades sustantivas del ente auditado; controles administrativos inadecuados; aplicación de la discrecionalidad y desvío de recursos.

Por ese motivo, la UEC emitió la recomendación CP20-20_ARF-1, en la que solicitó que la ASF tome mayores acciones estratégicas para contribuir a corregir dichas problemáticas: “Es necesario que la ASF tome mayores acciones estratégicas para contribuir a corregir dichas problemáticas que, año con año, se presentan como recurrentes en la generación de irregularidades en la gestión pública”, se señala en el informe.

Entre las recomendaciones destaca elaborar estrategias de corto, mediano y largo pla-

zos que permitan corregir, prevenir y sancionar de manera más focalizada y con mayor alcance las debilidades y causas-raíz identificadas que subyacen al uso inadecuado de los recursos públicos en los ejecutores del gasto.

También se le pidió fortalecer su coordinación interinstitucional en instancias como el Sistema Nacional Anticorrupción; presentar a la Comisión de Vigilancia mayores propuestas de reformas legales “debidamente sustentadas en datos técnicos”, así como focalizar y sistematizar en mayor grado la vigilancia de las entidades fiscalizadas.

En otra de las recomendaciones, la número CP20-20_PdA-2, la UEC llamó a la ASF a ampliar el número de auditorías forenses. ●

ANÁLISIS DE LA CÁMARA BAJA AL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA ASF

“Es necesario que la ASF tome mayores acciones (...) para contribuir a corregir dichas problemáticas”